Outlook

RE: NECESIDAD MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y GABINETES CONTRA INCENDIOS

Desde Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 20/10/2025 14:01
Para Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo <sgsstsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Sandra Marcela Diaz Arias <sdiazari@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Marielis Eunise Lugo Ojeda <mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Apoyo Infraestructura Física - Sucre - Sincelejo <apoyoinfrasinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lizeth Rocio Berrio Caraballo <lberrioc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (276 KB)
OFICIO DE NECESIDAD MANTENIMIENTO DE EXTINTORES f.pdf;

Buenas tardes para todos, conforme a la justificación e información suministrada por el responsable de la necesidad, me permito aprobar la misma con el objetivo de contratar el ***Mantenimiento De Extintores De Las Sedes Judiciales Que Conforman El Distrito De Sincelejo***.

Debo aclarar que, respecto a la necesidad de ***La Consultoría Técnica Especializada En Sistemas y Dispositivos de Emergencia,*** esta debe desligarse de la anterior aun cuando guarden relación, por cuanto no considero pertinente dada su complejidad trabajarlas dentro el mismo proceso de contratación, sin embargo, es importante contar con el insumo de la necesidad planteada por cuanto desde el área de contratación en apoyo con los ingenieros encargados de la parte de Infraestructura estructuraron una necesidad relacionada con el mismo objeto y su aporte ayuda a complementar y justificar la misma.

Dicho lo anterior, solo se aprueba para el área de Seguridad y Salud en el trabajo la necesidad de los extintores y se remitirá a los ingenieros la información de la consultoría para que se continue con la fase de planeación de la misma.

Agradezco al área de contratación y al comité estructurador iniciar el respectivo proceso contractual conforme a lo establecido en el Manual de contratación.

Designo como supervisor del contrato de ***Mantenimiento De Extintores De Las Sedes Judiciales Que Conforman El Distrito De Sincelejo***. al responsable de la necesidad FRANCISCO MACEA DIAZ

Cordialmente;

LINA MARIA MERIÑO DE LA ROSA
Profesional Universitario G13 - Área de Contratación
Directora Seccional (E)

Res. 9015 del 03/10/2025

De: Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo <sgsstsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 17:29
Para: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Seccional Administrativa - Sucre - Sincelejo <adminsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Sandra Marcela Diaz Arias <sdiazari@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NECESIDAD MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y GABINETES CONTRA INCENDIOS

Buenas Tardes Dra. Lina
Cordial saludo

Adjunto a este correo se envia, ***Solicitud De Contratación Para Mantenimiento De Extintores De Las Sedes Judiciales Que Conforman El Distrito De Sincelejo y La Consultoría Técnica Especializada En Sistemas y Dispositivos de Emergencia ,*** para su revision y gestión.

Agradecido y atento;

Francisco J. Macea Diaz
Profesional de apoyo SST
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo
Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo/Bienestar Social
Tel: (5) 2754780 ext. 1180
Calle 22 N° 16-40 Palacio de Justicia Piso 1, Sincelejo – Sucre – Colombia.

Síganos en.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.